

 LOTERÍA DEL HUILA	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACIÓN DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

☐ CONTRATO DE:	ASOCIACIÓN	Nº:	001	AÑO:	2026
☒ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO EN EL HUILA "CORPOSANPEDRO"		
	NIT O CC:	900795395-1		
	DIRECCIÓN:	Carrera 4 # 8-53	TEL:	3103017356
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA.		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	ADRIANA ROJAS SALAZAR		
	CC:	36.182.526 DE NEIVA (H)		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR POSICIONAMIENTO DE MARCA, AUMENTO DE VENTA DE BILLETERÍA, MERCADEO Y PUBLICIDAD DEL PRODUCTO DE LA LOTERÍA DEL HUILA EN LA VERSIÓN 65 FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO EN NEIVA - HUILA 2026			
VALOR DEL CONVENIO:	\$15.700.000			
	Valor en Letras: QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
	N/A			
	Valor en Letras: N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS FIESTAS SANPEDRINAS, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25/06/2026			

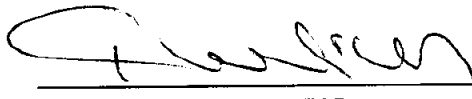
 LOTERÍA DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA DE INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 7 Página 2 de 2

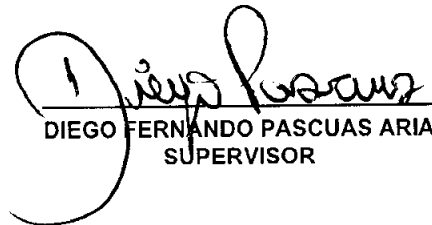
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N/A	Nº Póliza:	N/A
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	N/A	Aseguradora:	N/A

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Gerente General de la Empresa Lotería del Huila, se reunieron el supervisor designado **DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS** y, **ADRIANA ROJAS SALAZAR**, en calidad de Representante Legal de **CORPOSANPEDRO** quien ostenta la calidad de convenista, con el fin de dar inicio a la ejecución del Convenio de Asociación No. 001 de 2026.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).


ADRIANA ROJAS SALAZAR
Rep. Legal CORPOSANPEDRO


DIEGO FERNANDO PASCUAS ARIAS
SUPERVISOR